



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 20 de febrero del 2025.-

VISTO el Expediente N°6021-ms/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos para la unidad de microbiología de este servicio laboratorio H.R.R.G, mediante nota de pedido N°10/2025.

Que en orden Gen N°13 obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N°179/2025.

Que mediante Disposición D.A.C H.R.R.G. N°212/2025 obrante en orden Gen N°16 se procedió a autorizar el segundo llamado a la compra directa.

Que se invitó a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2; cuya invitación obra en orden Gen N°21, del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma, SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°32.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$5.870.890,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso c), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado b) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, y Resolución M.S N°2302/23 Anexo II y S.G.S.A N°122/25.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
A/C DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento, las bases que rigen el llamado y adjudicar la Contratación Directa N°08/25, la adquisición de insumos para la unidad de microbiología de este servicio laboratorio H.R.R.G, a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T N°27-22325872-2, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$5.870.890,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG - UC9015 – Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia .

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°379/2025.-

HRRG
D.B.M

Gomez Yanina
Leg. 35.57349/08
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG